

Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Aprobación y Trámite de Créditos Especiales.

- Atender y orientar a los elementos sobre el proceso para el otorgamiento del crédito.
- Recibir, del área jurídica de la entidad, los testimonios del proceso de formalización los créditos hipotecarios, para custodiarlos y llevar un mejor control de los créditos otorgados.
- Controlar los registros de escrituración y títulos de propiedad de los créditos hipotecarios, así como su entrega de los mismos a los acreditados.
- Validar y controlar los recibos de ingresos y egresos, así como llevar a cabo las conciliaciones mensuales con las áreas respectivas.
- Dar seguimiento a la recuperación de los saldos deudores, en coordinación con las áreas involucradas.
- Verificar la escrituración del derechohabiente beneficiado por el crédito de vivienda financiada y vivienda nueva, contar con el soporte del otorgamiento del crédito.
- Dar de alta al afiliado de la Caja ante la compañía de seguros correspondiente, para garantizar el seguro de vida contra saldos deudores del crédito hipotecario.
- Supervisar y gestionar el otorgamiento de los créditos de vivienda financiada, crédito hipotecario (vivienda nueva.)
- Y las demás que confiere la Ley, el Reglamento, el Consejo Directivo, su Superior Jerárquico y otros ordenamientos aplicables.